



10 de junio del 2021
REF: SE-212-2021

Doctora
Paola Vega Castillo
Ministra
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Estimada señora Ministra:

Reciba un atento saludo. Me refiero al oficio MICITT-DM-OF-428-2021, del pasado 28 de mayo mediante el cual usted solicita un informe a los señores miembros del Consejo Director del Conicit, compuesto de varios temas a fin de contar con información necesaria y orientadora para la transición hacia la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación creada por la Ley N° 9971.

Al respecto, me permito informarle sobre el Punto 1, acápite b por la urgencia de toma de decisiones.

Sobre la posibilidad de financiar el premio Clodomiro Picado 2021, se incluyó el financiamiento en el Presupuesto Extraordinario N° 01-2021, aprobado por el Consejo Director el 6 de mayo, se adjunta Anexo 6, AC-142-2021 y la Aprobación por parte de la Contraloría general de la República.

Sobre comunicar con certeza el monto identificado como remanente, de Fondo de Incentivos, Propyme y Tabaco adjunto el oficio SA-133-2021 y Anexos información remitida por la Dirección de Soporte Administrativo, en la cual se explicita los fondos disponibles lo cual resumo:

Fondo de Incentivos:	52 767 100.01 para financiar nuevos incentivos
Fondo Tabaco:	50 867 820.00 para financiar nuevos proyectos
Fondo Propyme:	194 481 362.99 recordar que hay dos convocatorias en curso

Además, con referencia al punto 2 del oficio de cita, Situación Plaza Gerente General. Adjunto memorando preparado por la Asesoría Legal y la Unidad de Planificación como resultado de la reunión sostenida con la Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria, el 11 de mayo pasado, ocasión en que se expuso la situación de la plaza de gerente. Esta información fue conocida por el Consejo Director y mediante el Acuerdo AC-171-21 del pasado 8 de junio, se acordó enviar la información a su Despacho a fin de cumplir con este punto. Adjunto Acuerdo.

Con relación a los otros temas, se asignaron responsables de preparar la información, la prioridad y los plazos a fin de cumplir con lo requerido, acorde a lo indicado por el Consejo Director en el AC-170-21 del pasado 8 de junio se estará enviando de acuerdo este elaborada y revisada. Adjunto Acuerdo.

Cualquier aclaración a sus órdenes.

Atentamente,

Sra. Ileana Hidalgo López
Secretaria Ejecutiva a.i

Ci. Miembros Consejo Director
Archivo/Consecutivo